

EL EJÉRCITO Y ARMADA

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •

Auxiliares de Veterinaria

Antes que el antiguo Reglamento del Cuerpo de Herradores del Arma de Caballería se pusiera en vigor (y de esto pronto hará veintidós años), existía en todos los Cuerpos de dicha Arma un cabo de herradores, con la denominación de preferente. Individuo que, debido a su mayor perfeccionamiento en el arte de herrar, estaba encargado de ejecutar trabajos especiales, que se le asignaban por carecer de iguales condiciones los que entonces eran nombrados herradores por su afición a este arte o bien por conseguir apartarse del servicio mecánico y de armas durante su compromiso militar.

Más de cuatro lustros han pasado, y aquella denominación, que cayó por tierra por los efectos del Reglamento de 1908 (donde se exigían conocimientos según las categorías), viene a ponerse nuevamente en práctica esta anticuada denominación, que se desliga hoy más que nunca con la nueva clase de maestros herradores forjadores militares.

Cuando precisamente nuestro actual régimen pone en práctica los ascensos por elección dentro del Ejército, premiando con éstos de manera equitativa y justa tanto el comportamiento militar en la campaña como los méritos acumulados en tiempos de paz, hace su aparición en el articulado de nuestro reciente Reglamento tal denominación (quizás por generosidad de nuestros legisladores en conseguir alguna dignificación a los años de servicio), sin contar en que tal preferencia, sin ir acompañada en méritos demostrados y superioridad legislativa, puede ser contraproducente, tanto para el individuo como para los intereses del Estado.

Las teorías del excelentísimo señor presidente del Consejo, que son miradas con respeto, tanto en España como fuera de sus fronteras, acompañándose de hombres en plena juventud para formar parte del Gobierno actual, nos ponen bien al corriente de que mentalidades privilegiadas se encuentran lo mismo en la juventud que en el considerable número de los años.

Siéndole factible al legislador, en el transcurso de su obra debe poner toda su buena voluntad en evitar las animosidades dentro de las colectividades militares, y al funcionar estos Cuerpos y empezar su reglamentación con palabras que copio de su primer artículo, y que son como siguen: «El personal perteneciente al mismo no tendrá más que una categoría», esta categoría debe guardar su ecuanimidad hasta la terminación del articulado (aunque así es).

El programa de ingreso de esta clase nos demuestra que a su ingreso han sido aguilados los méritos en partes iguales, y a tal fin, tanto a unos como a otros, se les debe exigir la subordinación correspondiente a sus jefes naturales, como son los profesores veterinarios, toda vez que, por su elevada categoría y amplios estudios, son los verdaderamente llamados a imponer moral y militarmente su autoridad.

Lo que preceptúa el artículo 15, con relación al «preferente», es penosa misión para un compañero que en todo ha de turnar dentro del cuartel, y que está coartada su acción, puesto que en el mismo ya dispone de no ejercerán ningún mando, y al pluralizar quedan dentro de este círculo los preferentes con el resto de los compañeros.

Dentro del Ejército, la primera educación militar que se recibe, siendo reclusa, está basada en el respeto y subordinación al superior y en el afecto y camaradería con el de igual clase, y la práctica de los años nos demuestra el enojoso papel que desempeña el que, por falta de inmediato superior, tiene que actuar en su puesto sin la garantía económica suficiente y las divisas que le pongan a salvo de erróneas interpretaciones de los llamados a obedecer.

Esta exposición, aun basada en la realidad, y que, al parecer, ataca la tal «preferencia», debe ser tomada sin apasionamiento por los que hoy se encuentran destinados a ocupar el puesto que les autoriza el artículo 15 (puesto que para mí las canas siempre merecen el máximo respeto); pero nuestros esfuerzos deben autarse, con el fin de que tal preferencia lleve consigo el máximo de garantía, que dignifique a éste, en vez de que sea reconocido entre el resto del personal por sus muchos años de servicio.

Lo expuesto en el párrafo anterior, desde luego, no entra a formar parte de las teorías de la generalidad de la clase, y, por consiguiente, había que acogerlas con reserva y como único recurso de nuestras aspiraciones, no así la aplica-

ción de la Real orden de 18 de diciembre del 24 (D. O. número 286), que es la que en primer término debe ser pedida a los altos Poderes, como principio de reconstrucción a nuestra demolida situación actual.

Los egoísmos individuales no deben tener cabida, bajo ningún concepto, en este Cuerpo, hoy más que nunca plétoro de vida y rebosante de entusiasmo, y si la incompreensión de alguno que podíamos calificar de egoísta se opusiera a nuestro tan deseado lema de ecuanimidad, no debe dudar que enorme bloque de pujante juventud encontrará siempre dispuesto a disputarle su mal fundada hegemonía, si ésta no está cimentada sobre la perfección y el estudio.

Al no estar convencidísimo de la aspiración de esta clase, sería el primero, absteniéndome en hacer difusiones que torcieran tan hermoso ideal, pero es deber ineludible procurar por la dignificación colectiva, desterrando esa preferencia inadecuada, que, a los cuatro lustros, nos la reglamentan nuevamente para parangonar sin fundamento los conocimientos de aquellos soldados aficionados a los que hoy posee (y en lo sucesivo se exigirán) a los llamados a nutrir las vacantes venideras en este Cuerpo.

El progreso de la vida exige nuevos sistemas para dignificarse, y para nosotros la preferencia entre compañeros no tiene más fin que el crear un desconcierto y dar lugar a rencillas que produzcan un ambiente raro en el ánimo de nuestros jefes, y para evitar tan espionosa situación hagamos llegar nuestras peticiones a nuestro ilustre general jefe de la sección y a nuestros queridos jefes de Veterinaria del ministerio del Ejército, con el fin de que el antiguo título que poseemos sea permutado por el de auxiliar de Veterinaria, y que éste sea reconocido tanto para nuestra actuación en el Ejército como para la salida a la vida civil.

¿Materias para conseguir éste? Los profesores veterinarios tienen la palabra. Este es el conglomerado de nuestras futuras reformas, y cuantos se encuentran capacitados, nuestra clase no debe perdonar su mutismo en hacer llegar estas suplicas a los altos Poderes para que éstos puedan, con datos y generoso proceder, hacer más viable la reciente legislación de nuestro personal.

Miguel MONTAVEZ

Oviedo, abril 1929.

Las Exposiciones Nacionales

BARCELONA.—Se han recibido noticias de Madrid, diciendo que los Reyes vendrán desde Sevilla, para inaugurar la Exposición, a bordo de un buque de guerra, dirigiéndose directamente desde el muelle al Palacio de las Naciones, de la Exposición.

Vendrán, además, un escuadrón de la Escolta Real y una compañía de Alabarderos, con la música de este Cuerpo, y que permanecerá aquí durante la estancia de los Soberanos.

BERLIN.—Patrocinada por la Federación Nacional de Hispanistas, ha dado una conferencia, el doctor Mullerburg, acerca de la próxima Exposición Universal de Barcelona.

Trató sobre la importancia económica del próximo certamen, especialmente con relación a los mercados de las Repúblicas suramericanas. El conferenciante ilustró su disertación con numerosas proyecciones de bellas perspectivas del parque de Montjuich, y de los numerosos palacios destinados a albergar las instalaciones de diverso carácter.

Se felicitó de que la industria alemana, a pesar de las circunstancias difíciles por que atraviesa, se haya decidido a realizar el esfuerzo necesario para enviar a Barcelona una representación de todas las ramas, digna, por su cantidad, calidad y trascendencia.

Terminó haciendo notar que el certamen de Barcelona será el acto más importante, en su género, celebrado en el presente siglo; constituyendo, además, un atractivo excepcional, para que millares de turistas visiten España y aprendan a conocer el país, que, por su antigua cultura, por sus monumentos arquitectónicos, belleza del paisaje y su moderno espíritu progresivo, no tiene rival en Europa.

El monumento a Colón

En Huelva se celebró una recepción en honor del jefe del Gobierno, ante el que desfilaron millares de personas de todas clases sociales. Ante la insistencia de los aplausos, el presidente tuvo que asomarse a uno de los balcones de la Diputación y pronunció un vibrante discurso, alentando a la unión y defensa de la Patria. Terminó vitoreando a España y al Rey. La multitud contestó clamorosamente.

Luego se trasladó al Gobierno civil, en donde conversó con periodistas, ante los que se mostró satisfechísimo del grandioso recibimiento que le dispensaba Huelva, ciudad en la que encontraba muy levantado el patriotismo, y en la que apreciaba muchas mejoras materiales y de ornato.

Por la tarde, asistió a la bendición del transbordador, adquirido por la Junta de Obras del Puerto, para transportar pasajeros, con automóviles, desde Punta del Cebo a la Rábida.

En el patio mudéjar de la Rábida se verificó un acto solemne, pronunciando un discurso el duque de Alba, cantando la gloria de la raza.

Después, se trasladaron todos al crucero norteamericano «Raleigh», donde se celebró brillante fiesta. El general Primo de Rivera bailó con la escultora autora del monumento a Colón.

Por la noche, en el restaurante internacional, se celebró el banquete de gala ofrecido por el Ayuntamiento. Presidió el Infante don Carlos, quien tenía a su derecha a la autora del monumento, al jefe del Gobierno, ministro de Marina y gobernador civil, y a su izquierda, a la señora del embajador de los Estados Unidos, alcalde de Huelva, duque de Alba y embajador norteamericano.

UNA NOTA OFICIOSA

«Presidente Consejo Ministros a ministro Gobernación.—Acaba de celebrarse, presidido por el Infante don Carlos, con solemnidad y gran entusiasmo, bendición y entrega del monumento dedicado a la gloriosa Empresa Colombina.

Embajador Estados Unidos leyó vibrante elogioso discurso y un mensaje telegráfico para España.

He contestado con otro, también leído, acogidos ambos con grandes aplausos.

Han desfilado con brillantez, compañías desembarco de los cruceros «Raleigh» y «Cervera», aclamadas por inmenso público.

Durante la madrugada hasta el mediodía ha llovido bien en esta provincia y en las de Sevilla y Cádiz, lo que remediará daño pertinaz, sequía, y fuertes levantes.

Huelva, como tantas otras ciudades, ha prosperado visiblemente, sin que se registre más contrariedad que la escasez de pesca y consiguiente repercusión en fábricas conservas.

El entusiasmo popular con el Gobierno viene expresándose con continuidad, y en todas partes, en las veinticuatro horas que llevo aquí.

Haga presente a Su Majestad el recuerdo y saludo respetuoso de cuantos han concurrido a estos solemnes actos, expresivos de la consideración que España merece al mundo civilizado por la obra gloriosa de nuestros antepasados, proseguida y enflorada por la generación que vive con ardiente patriotismo. Le saludo.»

El general Millán Astray

SANTIAGO DE CHILE.—La recepción hecha en esta capital al general Millán Astray, ha sido entusiástica.

El general español hizo el viaje en un vagón oficial del Gobierno argentino, puesto a su disposición por el Presidente Irigoyen.

La Prensa dedica planas enteras a relatar las hazañas del fundador de la Legión.

El general Millán Astray dará aquí varias conferencias.

La coincidencia del viaje de Millán Astray con el vuelo de los aviadores Jiménez e Iglesias exalta la admiración y el cariño a España, habiéndose denominado estos días «La semana española».

En el ministerio de la Guerra, el general Millán Astray impuso al ministro titular las insignias de la cruz blanca del Mérito Militar.

El fundador del Tercio visitó luego al Presidente y al inspector general del Ejército.

La Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona

Por Real decreto de 16 de marzo último se dispuso que las Comisarias Regias que se nombrasen por el ministerio de Economía Nacional asumieran el gobierno interior de las Escuelas de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, y todas las funciones de sus Claustros respectivos.

Pero terminada la labor informativa por la Comisaría Regia nombrada para la Escuela de Barcelona, y no resultando cargo alguno contra el Profesorado de aquel Centro, procede, a juicio del ministro que suscribe, reintegrar al Claustro a la plenitud de sus funciones, como tiene la honra de proponer en el siguiente proyecto de decreto:

Artículo único. Queda reintegrado el Claustro de Profesores y dirección de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona a la plenitud de sus funciones, que fueron suspendidas por Mi decreto de 16 de marzo último.

Por Real orden que hoy aparece en la «Gaceta» se prorroga el curso de esta Escuela hasta el día 12 inclusive del próximo mes de junio, en atención a los días perdidos durante el mes de marzo.

Cada profesor hará ejecutar a cada uno de sus alumnos en dicha Escuela un trabajo extraordinario durante el período de vacaciones, siendo obligatorio acreditar haber hecho entrega del mismo a satisfacción del profesor respectivo, para tener derecho a inscribirse en la matrícula del curso próximo, o para cursar la reválida.

Se determina además el precio de las nuevas matrículas (20 pesetas asignatura y 2,50 derecho de Timbre). Se dan las gracias a los señores D. José Milá y Camps, D. Fernando Fabra y Puig y don Francisco y Pons, por su actividad, eficacia y meritorios trabajos en la Comisaría Regia de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

Telegramas del extranjero

La Conferencia de peritos

BERLIN.—Telegrafían de París que existe gran ansiedad en los círculos políticos por conocer el resultado de la reunión de peritos anunciada para hoy, lunes, en la que se buscará la fórmula para que Alemania redacte sus nuevas proposiciones, que se supone distarán bastante de las presentadas por Schacht, que han estado a punto de hacer fracasar las negociaciones entabladas.

Se recuerda que algo parecido sucedió cuando el difunto Presidente Wilson llamó a Brest el vapor «George Washington» durante un período muy tirante de las negociaciones, y que esto produjo inmediato efecto en los delegados, creyéndose que algo parecido pueda ocurrir ahora.

La Conferencia del Desarme

RUGBY.—Dicen de Ginebra que la Comisión preparatoria del desarme, después de rechazar el proyecto soviético, comenzó a discutir la abolición del empleo en la guerra de la química y de los gases asfixiantes.

El delegado soviético, Litvinof, ha enviado una carta al secretario de la Sociedad de Naciones deplorando el que se haya rechazado su propuesta y anunciando que no tiene fe alguna en el resultado de esta Conferencia.

En el Parlamento italiano

El Rey ha dado lectura al discurso de la Corona, que comienza refiriéndose a las palabras pronunciadas por Víctor Manuel II, el 27 de noviembre de 1871, al inaugurar la segunda sesión de la XI legislatura: «Después de un largo período de prueba y de expiación, Italia vuelve a sí misma y a Roma. Aquí, donde nuestro pueblo, después de una dispersión que duró varios siglos, se halla nuevamente reunido por primera vez, todas las cosas nos hablan de nuestra grandeza, pero nos recuerdan al mismo tiempo nuestros deberes. Hemos reconquistado nuestro puesto ante el mundo, defendiendo los derechos de la nación. Hoy, que la unidad nacional está realizada y se abre una nueva época en la historia de Italia, no faltaremos a nuestros principios.»

El Rey dice: «Estas mismas palabras pueden ser pronunciadas hoy, pocos días después de haberse registrado dos acontecimientos que han revelado de modo singular, y han llegado al alma del pueblo italiano: las elecciones plebiscitarias del 24 de marzo, que han demostrado con cuáles fuerzas, vastas y disciplinadas, puede contar el Gobierno fascista, y la conciliación con la Santa Sede, que, al resolver y eliminar, al cabo de setenta años la cuestión romana, nos quita preocupaciones de conciencia y realiza por completo la unidad de la Patria, no solamente en el territorio, sino en los espíritus.»

Añade que la aplicación del Concordato con la Santa Sede exigirá una nueva serie de medidas de carácter legislativo, y anuncia que el Gobierno presentará tres proyectos de ley fundamentales: el primero, sobre la disciplina matrimonial en relación con los compromisos asumidos por el Estado al reconocer los efectos civiles del matrimonio religioso; el segundo, sobre el reconocimiento de las instituciones eclesásticas y la administración del patrimonio de la Iglesia, y el último, sobre el libre ejercicio de los cultos admitidos por el Estado.

«En las sociedades modernas—dijo a continuación—, la acción del Estado no puede permanecer ya, evidentemente, al margen de la vida social, lo que trae consigo dos consecuencias: reforzar el Estado e intensificar su acción.»

Afortunadamente ha sido posible realizar, sin graves trastornos, un nuevo orden constitucional con el Estado fascista de orden netamente y originalmente italiano, el cual, al mismo tiempo que difiere de los regímenes que actualmente existen en otros países, no representa en modo alguno un retorno a sistemas políticos que ya pasaron a la Historia, y que son incompatibles con el espíritu y las necesidades de los tiempos modernos.

En el nuevo Estado, las masas de la población laboriosa están directamente representadas y protegidas en sus intereses legítimos y en sus necesidades. En la nación organizada cada cual tiene una misión, una responsabilidad, un deber, un derecho. En la leal colaboración de todas las clases, por medio de la organización corporativa, y gracias a la perfecta conciencia y disciplina del pueblo italiano, se halla asegurada la garantía de continuidad en el proceso de la producción, y está eliminada toda dispersión voluntaria de la riqueza. Solamente de este modo es posible aumentar y extender el máximo de bienestar para el pueblo italiano, y hacer que este participe cada día más en la vida del Estado.»

A continuación, el Monarca hace referencia a la adelantada política social; al desarrollo de la instrucción pública; al resurgimiento económico de la nación; al saneamiento de las finanzas; al auge de las colonias, etc.

Hablando de las Conferencias para limitación de los armamentos, dice que a la generosa aspiración contradicen los armamentos continuos. Como hasta ahora las tentativas de desarme no han obtenido el menor éxito, es evidente que el Estado se halla en el deber de atender a las necesidades de la defensa de la Patria, lo que no excluye la sincera política exterior de Italia, inspirada en la paz.

Nota oficiosa

«La frecuencia de incidentes, que a modo de chispazos, se van produciendo en distintas Universidades, demuestra una vez más el carácter de los sucesos en que elementos revolucionarios han inducido a tomar parte a un buen número de estudiantes, sobre los que tampoco todos los catrines vienen actuando como aconseja la prudencia y el cumplimiento del deber. En una y otra clase hay gran número, sin duda ya mayoría, que seguramente se duelen de lo que pasa. Es bien conocido el tipo del estudiante formal y estudioso que no tiene otro afán que el de adquirir conocimientos y acabar su carrera, así como el del catrín que se lamenta con sinceridad de las extrañas circunstancias y deplorable ambiente que restan eficacia a sus propósitos culturales y educadores.

Es hora ya de que unos y otros se definan, para que los buenos sean objeto de un cuidadoso trato escolar y los malos de un régimen de Policía, único organismo competente cuando las cosas se sacan de quicio y afectan, no al régimen universitario, sino al de orden público.

Más se muestra el valor resistiéndose a corrientes bullangueras y coacciones, que siguiéndolas por timidez. El Gobierno no puede creer que los catrines y estudiantes españoles se avengan a este último papel y les requiere a que por sí mismo viril y dignamente, recuperen la posición diáfana que les corresponde para que se eviten verse envueltos en juicios generales desfavorables.»

TOSFERINA Catarro de los niños JARABE TOMILLINA

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

DE MUSICA

Orquesta Sinfónica. Cuarto concierto, con la colaboración de Darius Milhaud

El maestro Arbós, aprovechando el paso por Madrid de Darius Milhaud, el célebre compositor francés, y en su deseo de dar a conocer cosas nuevas a su devoto público, le ofreció interpretar con él al piano su «Carnaval d'Aix», y el mando de la orquesta para sus «Saudades do Brasil», ambas piezas desconocidas del público madrileño.

Esto era el mayor aliciente del cuarto concierto, al que como a los anteriores acudió numerosísimo y selecto auditorio. Darius Milhaud pertenece a los músicos que componen la última generación francesa, entre los que ha destacado su rica personalidad, caracterizada por la riqueza de su creación y variedad de los temas que reflejan su música.

Su producción, hoy ya abundante, ha recorrido casi todos los países triunfalmente, siendo resonante el éxito alcanzado por su música en Nueva York, donde dió a conocer «El carnaval d'Aix» bajo la dirección de Meyelberg.

Esta composición, perteneciente al «ballet» «Salade», es de una riqueza de colorido tan perfecta y tan armoniosa mente bella, que admira y deleita al que la escucha, que en ella puede apreciar toda la cultura musical del joven compositor francés.

La delicada fantasía aparece dividida en diez estampas a cual más atractiva y su idea se adapta a la de una antigua comedia italiana. M. Milhaud, acompañó muy finamente a la orquesta y los aplausos atronadores fueron el justo premio a su doble labor, de pianista y compositor.

Particularmente entusiasmó a ese simpático sector del público de conciertos que representa a la culta juventud musical, más a propósito para que de cuando en cuando se dé paso a esta música moderna a la que parece se oponen los amantes de la buena, pero muy oída, música clásica, que creen incompatible la una con la otra.

Menos gustó las «Saudades do Brasil»,

estampas recogidas por el autor de las costumbres brasileñas, y quizá sería necesaria una nueva audición para que llegara más firmemente al público.

La sensualidad del ambiente que quieren evocar estas danzas criollas no aparece plenamente lograda, aunque en todo momento el aire de la música es agradable y meloso, pero sin llegar a plasmar fijamente el colorido necesario para la clara expresión.

Los aplausos volvieron a sonar nuevamente en honor de M. Milhaud, positivo valor de la música moderna y uno de los mejores compositores franceses.

Toda la segunda parte del programa estaba compuesta a base de la «Cuarta Sinfonía en re menor», de Schumann; obra para prueba de una orquesta y en la que una vez más salieron triunfantes las huestes de Arbós.

La obertura de «Ifigenia in Aulis», de Gluck-Wagner, el Idilio de «Siegfried», de Wagner, y la obertura de «Leonora», de Beethoven, fueron escuchadas con el cariño de siempre y aplaudidas con gran entusiasmo.

La hermosa página musical de Albéniz «Navarra» puso punto final al magno concierto, que constituyó un triunfo grandioso para la Orquesta Sinfónica y para su maestro, el gran Arbós.

Información de Marina

SUPERNUMERARIO

Vista la instancia elevada por el capitán de Artillería de la Armada D. Manuel Bescós Lasierra, solicitando pasar a la situación de supernumerario sin sueldo para ejercer su profesión en los talleres de la Sociedad Española de Construcción Naval en el Arsenal de la Carraca, se ha accedido a lo solicitado y concederle el pase a dicha situación en las condiciones que prefiere el Real decreto de 10 de septiembre de 1925.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se ha ordenado que se publique en Marina que por Real orden expedida por el ministerio del Ejército, de 25 de febrero próximo pasado, se ha concedido al personal de la Armada que a continuación se relaciona las condecoraciones de la Orden de San Hermenegildo que se expresan, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

- Maquinistas: Maquinista mayor (reserva) D. José Lapuente Pozuelo, plaza.
- General: Capitán de corbeta (activo) D. Benigno González-Aller Acebal, cruz.
- Artillería: Teniente coronel (activo) D. Eduardo Ristori Montojo, cruz.
- Infantería de Marina: Alférez (activo) D. José Rodríguez Olleros, cruz.

Por Real orden expedida por el ministerio del Ejército, se ha concedido al capitán de fragata, en situación de reserva, D. Carlos Saavedra y Magdalena la pensión de placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, con antigüedad de 8 de marzo de 1928.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Se ha puesto a la venta en Madrid, y paulatinamente se extenderá la expedición a provincias, una nueva labor de cigarrillos superiores con picadura al cuadrado, al precio de 60 céntimos el paquete.

DE TOROS

EN MADRID

La segunda de abono

Se celebró la segunda corrida de abono, lidiándose cuatro toros de González Nandín y dos de D. Eduardo Pagés.

Los bichos de Nandín fueron unos solemnísimos bueyes, si bien el primero demostró alguna bravura. Los de Pagés dieron la lidia de siempre, es decir que fueron mansos y salieron sueltos de las varas.

Marcial Lalanda.—Tuvo una tarde gris y su trabajo no convenció a los aficionados. En su primero realizó una faena medrosa, sin exponer un alamar, para dos estocadas bajas.

En su segundo volvió a ser abroncado el diestro de Vaciamadrid porque derrochó un miedo insuperable; una mala estocada y un descabello al segundo golpe. (Bronca.)

Enrique Torres.—Este diestro valenciano fué ovacionado toreando de capa y en quites, pero en lo demás no hizo nada de particular a no ser demostrar mucha prudencia. En su primero una faena cerca, pero sosa, sin emoción, para una buena estocada. (Algunos aplausos.)

En el quinto el torero cogió las banderillas, clavando unos pares que no emocionaron ni poco ni mucho, y con la franela otra faena idéntica a la de su primer toro, estando con el estoque verdaderamente desastroso.

Eladio Amorós.—Que confirmaba su alternativa en nuestra plaza, veroniceó a su primero con arte, por lo que fué aplaudido.

Con la muleta instrumentó algunos pases bien ejecutados, pero no supo o no quiso prolongar la faena, pues el toro se prestaba a sacar más partido que el que desarrolló el diestro salmantino.

Con el estoque dió un pinchazo y dos medias estocadas bien señaladas.

En el que cerró plaza estuvo desgraciadísimo, tanto con la muleta como con el acero; seis pinchaduras y otros tantos intentos de descabello, cuando iba a sonar el primer aviso. Lo mejor de la tarde lo realizó el banderillero Saturio Torón, que bregó y banderilleó de una manera magistral.

EN VISTA ALEGRE

Con una buena entrada se celebró la novillada anunciada, lidiando ganado de Escolar, que resultó bravito.

Pepito Fernández tuvo excelencia toreando y matando, por lo que fué aplaudido en sus dos toros.

Joselito de la Cal cortó las dos orejas de cada uno de sus enemigos, siendo ovacionadísimo.

Niño de Haro muy bien en su primero y superior en el último, del que cortó la oreja.

La corrida resultó magnífica.

EN TETUAN

Una mala tarde nos da una tarde buena

—Pero Remigio, ¿tú por aquí? ¿cómo has podido llegar con tus ciento cinco kilos hasta esta barriada sin que el Metro, o tranvía u otro artefacto «transportativo» se haya resentido seriamente?

—Pues ya ves, aquí estoy; tú mira por la plaza: casi toda se llena con gente de la de Madrid, de la grande; ves allí a Ramos de Castro, más allá, a Paco Gómez Iruta, a Varela, a D. Antonio, a mil más? Pero yo vengo por que traigo un secreto. Hoy se destapa aquí un to-

ro; pero un torero bueno, y si le dan género veréis cosa grande.

—¡Ojalá aciertes, gran Remigio, y tus gafas de concha se vean empapadas por el llanto de tu entusiasmo.

—Pues ahí tienes a la gente tan contenta con la buena faena de Maera y su gran intento de recibir su primer toro, le aplauden mucho, y lo mismo a Revertito en el segundo, buen espada; pero ya está aquí mi torero, que ahora te descubro: es Natalio, fijate en él, recuerda por su corte de cara a Ricardo Bombita y hasta en el modo de torear; cómo se hace con el manso con la muleta, solo, tranquilo y sereno. ¡Hum! Allá te va el puño. ¡Vengan las mullas! Ya está patas arriba. ¡Oreja, oreja! Ya se la han dado. Estoy tranquilo. Tenéis un torero.

—Chico, tienes razón; me rindo a la evidencia, pero falta otro toro para él.

—Es lo mismo, y yo ya no veo; mis gafas tienen vaho; dime qué pasa ahí...

—Pues que el ganado de esta novillada, procedente de Trespalacios, son unos mulos; que Maera, ante el empuje de Revertito y Natalio, no quiere ceder un ápice de su gran cartel, y luchando con la mala clase de sus torillos, consigue muchos aplausos, ganados a conciencia. Revertito igualmente tropieza con dos burras coecedoras en vez de toros, y saca todo el partido que puede y con la «espá» va que echa lumbré. Otra oreja. Y Natalio en el sexto consigue otro éxito definitivo. Lástima que el ganado haya descompuesto la solemnidad. Ya lo dijo Pepe Moros...

—¡Calla, no sigas; Pepe Moros-Don Modesto, Bombita-Natalio...! ¡Qué de coincidencias...!

—Pues yo, Remigio, tengo otro secreto, y se destapará el día del debut de Vargas, primo de Cagancho. Pronto le veremos; cuentan y no acaban.

—Ya me dirás, que me voy corriendo, que dicen que a Nicéforo, el hermano de Natalio, le ha cogido un toro en Valencia y tiene una cornada en un brazo. ¡Qué contraste! ¡Así son los toros! Uno saboreando el éxito que le ha proporcionado el juego con el peligro. El otro, el hermano, buscando su éxito y el aplauso siente su carne rasgada por el puñal de tal vez un manso perdido.

Deseamos que sea leve, y si puede ser que en breve veamos a los dos hermanos en esta plaza, pero con buen género corupeteril, para que Pepe Moros se quede en casa.

INSTITUTO "ARTUR"

Clases de Derecho. Murcia. Oviedo. Apuntes-Extractos. Exitos anteriores. Convocatorias. Peritos Agrícolas. Mecanografía. Taquigrafía. Teneduría de libros. Idiomas, etc.

Internado higiénico

San Bernardo, número 78.

TELEFONO 17.127

Ayuntamiento

En sesión extraordinaria ha sido nombrado secretario interino del Ayuntamiento, en substitución de don Francisco Ruano, jubilado en su cargo, en don Luis Martínez Crespo, funcionario que estaba al frente del Negociado de Plusvalía.

El nombramiento del señor Crespo se ha hecho por unanimidad, y ha causado buen efecto en los empleados municipales.

Se ha decretado la prórroga hasta el 10 de mayo de la recaudación voluntaria del impuesto de inquilinato, haciendo constar que da las facilidades necesarias para que se hagan las reclamaciones convenientes.

Manifestó el señor Aristizábal que había recibido una instancia firmada por los señores Ruiz de Velasco, Alexandre y otros miembros de la Unión Mercantil solicitando que no tenga efecto retroactivo la ordenanza sobre licencias de apertura de establecimientos.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; ello evitará pérdidas y retrasos.

Ingenieros industriales

Publica la «Gaceta» la siguiente Real orden:

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer:

Primero. Se aprueba la propuesta de la Comisaría Regia de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, de apercibimiento a todo el profesorado numerario y amonestación al auxiliar de la Escuela; de nuevo apercibimiento a los profesores numerarios, con excepción de los Sres. D. Ramón J. Izquierdo y Pedro M. de Artiñano, que se encontraban enfermos durante los sucesos, y don Emilio Coromina, D. Alfonso Torán de la Rada y D. Carlos Mataix Aracil, en cuya actuación demostraron celo en bien de la disciplina; de especial y nuevo apercibimiento a D. Juan Flórez Posada, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, dada su posición especial en la Escuela como subdirector de Industria, que al mismo tiempo desempeñaba una cátedra en aquélla, y de inhabilitación de D. José Morillo, don José Martínez Roca, D. Juan Usabiaga y D. Camilio Vega para desempeñar en lo sucesivo cargo alguno de autoridad académica o administrativa en ninguna Escuela de Ingenieros Industriales.

Segundo. Se aprueba asimismo la propuesta de la Comisaría Regia de no volver a autorizar el funcionamiento de la Escuela Central de Ingenieros Industriales como está constituida e integrada, por la calificación de desorganización evidente de su régimen, no sólo en lo referente a los últimos supesos, sino en épocas anteriores, y especialmente durante el año pasado de 1928.

Tercero. Se constituirá, en plazo de diez días, una Comisión asesora, formada por personalidades destacadas de la Ingeniería industrial y de la industria, que, bajo la presidencia del comisario regio nombrado, proponga acerca de la mejor organización de la enseñanza de esta rama de la Ingeniería para el país, que habrá de ser aplicada sin demora, con las modificaciones que introduzca el Gobierno.

Cuarto. El profesorado de la Escuela que, por Real decreto de 2 de marzo de 1928, pasó a formar parte del Cuerpo de Ingenieros industriales, servirá en el Cuerpo con sujeción estricta a las disposiciones por que éste se rija, los destinos para que sea libremente nombrado, a propuesta de la Dirección general del ramo, conservando el puesto que tuviesen en el escalafón formado con anterioridad a los sucesos, por acuerdo unánime de los inspectores del Cuerpo en el Consejo industrial, y percibiendo sin interrupción el sueldo que tengan consignado en los presupuestos del Estado. También participarán de las gratificaciones que para el profesorado figuran, a cargo de la Caja Auxiliar del Cuerpo, pero sólo desde la fecha en que en su caso vuelvan a desempeñar cargo docente. Se exceptúa de esta autorización el ingeniero señalado con tercer apercibimiento en el capítulo primero, así como de la facultad de ser nombrados jefes o inspectores los inhabilitados en el propio artículo, y, en todo caso, a la percepción de haberes y nuevos nombramientos.

Quinto. Mientras no sea reorganizada en España la carrera de ingeniero industrial, previa la propuesta que dispone el artículo tercero, continuarán con validez los estudios dentro del plan vigente para los alumnos de las Escuelas de Barcelona y Bilbao, y los que lo eran de la de Madrid, que sigan cursando en ellas, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 16 de marzo de 1925.

También publica la siguiente Real orden.

«Su Majestad el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer.

Que, bajo la presidencia del señor comisario regio de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, se constituya una Comisión, compuesta de los señores siguientes: D. Eduardo Merello y Illaserra, ingeniero de Minas; D. Juan Marsilla y Aranzola, ingeniero agrónomo; D. José Gómez Navarro, ingeniero de Caminos; D. José Antonio de Artigas, ingeniero industrial, y D. Manuel Soto Redondo, ingeniero industrial, para que en el plazo más breve posible redacte un informe acerca de la más acertada orientación para formar los técnicos e ingenieros futuros directores de la industria nacional y las consiguientes normas para reorganizar las Escuelas de Ingenieros Industriales.

Ahorro de gasolina

El ministro de Fomento ha recibido la visita del director general de Montes, a quien acompañaban los señores L. Girardville, Resines, Lillo y Sanguino, representantes, respectivamente, del Automóvil Club de Francia, del de España y del Instituto Forestal de Experiencias, para darle cuenta del proyecto de «rally» de automóviles que se piensa celebrar en España el próximo mes de septiembre, y en el que se emplearán diversos substitutivos de la gasolina, y principalmente la madera y el carbón vegetal.

En estos ensayos interviene la sección de combustibles vegetales del Instituto Forestal de Experiencias. A este efecto, comunicaron al conde de Guadalhorce la labor que han preparado. Como es sabido hasta ahora son los franceses los que más se aprovechan de esta industria, que supone la reducción de una cuarta parte, próximamente, del precio de la gasolina.

De este modo, con el gasógeno aplicado a cualquier motor, se trata de substituir este combustible por el óxido de carbono, obtenido del carbón vegetal. En Francia según nos dicen, el mismo ministro de Agricultura posee un automóvil-coche de turismo—con este medio de locomoción.

En España los ensayos que se van a realizar tienden principalmente a la utilización de nuestra riqueza forestal con miras especiales, aparte de los «autos», camiones y otros fines industriales a los pueblos pequeños que por sequías del verano no pueden hacer uso del agua de los ríos para los molinos, etc.

Las experiencias se realizarán en el mes de septiembre, como antes decimos. Veinticinco camiones franceses harán el recorrido París-San Sebastián-Santander-Sevilla-Madrid y Barcelona.

En la carretera y cada cien kilómetros se colocarán provisiones de carbón vegetal para que alimenten los gasógenos de los camiones. Así se irán ensayando las cualidades y resultados de las maderas propias de cada comarca. Por ejemplo se utilizará el brezo en el Norte; en Castilla, el roble; en Toledo y Ciudad Real, las jaras; los madroños, lentiscos y brezos y así sucesivamente.

Academia Cantos

San Bernardo, 2. — MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados

Telegramas de provincias

LOS INFANTES REGALAN UNA CARROZA

SEVILLA.—Los Infantes don Carlos y doña Luisa han regalado a la Archicofradía Sacramental de Nuestro Padre Jesús de la Pasión, para que figure en la procesional anual para administrar Su Divina Majestad a los enfermos e impedidos de la fetigresía, una magnífica carroza de gala que perteneció a Luis Felipe, último Monarca de la Casa de Orleans, de Francia, y que la Infanta doña

Luisa, bisnieta de aquel Rey, conserva cuidadosamente en el palacio de Villamanrique.

POR APEDREAR A LA FUERZA PUBLICA

BARCELONA.—Ha ingresado en los calabozos del Juzgado de guardia, Manuel Hernández Sánchez, de dieciséis años, estudiante, al que se acusa de haber arrojado piedras a una pareja de guardias de Seguridad que se hallaba de servicio en la plaza de la Universidad.

SUBMARINOS CON AVERIAS

ALMERIA.—Fondearon frente a la escollera, en el muelle de Poniente, de arribada por el temporal y con averías en los motores, los submarinos italianos «Goffredo», «Mameli», «Dontenico», y «Milleris», que se dirigían a la Isla de Madera.

Los submarinos repararán las averías con sus propios medios.

El fonógrafo ideal para el campo y viaje
Gran sonoridad :: Máxima pureza

FONO-MALETA "ORGA SPORT"



Modelo núm. 1, al contado, ptas. 135

CASA ORGA. Caballero de Gracia, número 24

Apartado 159. Madrid.

SE SOLICITAN REPRESENTANTES

NOTICIAS

La Academia Médico-Quirúrgica Española celebrará hoy sesión pública, a las siete de la tarde en su local, Esparteros, 9.

El Dr. Pazos hablará de las pioderitis silenciosas; el Dr. Fernández de la Portilla, acerca de la vigilancia médica de la prostitución; el Dr. González Suárez, de la esplenoneumonía y sus complicaciones; el Dr. Madinaveitia, sobre dos casos de perforación intestinal.

Asociación de la Prensa

SERVICIO MEDICO

Se pone en conocimiento de los señores asociados que han sido incorporados al Cuerpo Médico de la Asociación de la Prensa los siguientes doctores:

Don Antonio Moya Gastón, especialista en análisis clínicos, que tiene su laboratorio en la calle de Goya, núm. 23, y horas de tres a seis de la tarde.

Don Félix Parache, para la especialidad de Ginecología, con domicilio en Barquillo, 15, y horas de dos a cuatro.

Don Manuel Torres Oliveros, especialista homeópata, domiciliado en Pi y Margall, 17, y horas de tres a seis.

Don Julio Cebrián Pous, para los asociados residentes en la Ciudad Lineal y colonia Los Pinares, que tiene su clínica particular en Montera, 15, y horas de once a una y de cuatro a siete.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Lotería Nacional

Lista de los números premiados, tomados a oído, en el sorteo celebrado el día 22 de abril de 1929.

PREMIOS MAYORES

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
17.233	150.000	Huelva.
23.549	70.000	Madrid.
5.012	40.000	Madrid.
32.830	20.000	Sevilla.
4.453	5.000	Madrid.
9.689	3.000	Sevilla.
9.838	3.000	Sevilla.
10.062	3.000	Madrid.
10.394	3.000	Madrid.
11.723	3.000	Madrid.
15.512	3.000	Madrid.
17.806	3.000	Madrid.
25.621	3.000	Madrid.
18.407	3.000	Madrid.
18.811	3.000	Madrid.
18.977	3.000	Madrid.
20.822	3.000	Madrid.
24.882	3.000	Madrid.
25.335	3.000	Huelva.
25.621	3.000	Madrid.
35.312	5.000	Madrid.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

UNIDAD	DECENA	CENTENA	MIL
5	10 17 23 66 70 79	376 797 705 915 288 769 672 808 728	205 201 414 389 503 500 252 086 150
		888 259 385 366 164 539 911 809 546	044 231 805 509 630 697 660 879 786
		486 621 133 740 477 108 273 974 772	537 899 833 874 904 323 434 553 752
		178 381 854 992	661 293 459 851 975 430 815
			DOS MIL
			687 738 626 836 854 758 039 245 179
			297 649 569 314 633 637 676 630 814
			013 020 607 759
			TRES MIL
			540 364 012 643 898 745 894 765 559
			495 379 800 295 144 864 102 562
			CUATRO MIL
			293 416 327 463 842 510 610 391 825
			417 716 787 246 227 365 474 119 479
			719 862 835 180 520 710 134 730 064
			CINCO MIL
			974 564 569 438 550 842 405 666 556
			634 098 780 448 650 138 727 632 770
			587 380 030 490 223 353 031 750 559
			077
			SEIS MIL
			554 798 566 809 613 696 398 883 660
			434 593 352 338 002 156 662 218 359
			491 792 240 848 760 629 755 890 725
			628 384 834 200
			SIETE MIL
			444 556 467 196 034 453 558 852 826
			322 357 016 905 220 410 594 292 761
			335 522 948 544 744 136 854 339 421
			766
			OCHO MIL
			471 418 338 364 797 005 787 271 430
			065 463 962 991 661 506 470 857 132
			013 409 509
			NUEVE MIL
			899 828 667 875 635 917 528 141 632
			776 846 631 986 391 856 261 031 235
			245 848 661 803 879 369 020 332 059
			272 728 146 362
			DIEZ MIL
			581 553 711 901 149 665 533 043 503
			137 409 235 170 376 054 559 192 298
			934 862 982 572 331 609
			ONCE MIL
			314 813 579 388 711 426 480 576 615
			130 074 305 175 019 339 073 750 030
			448 176 811 235 459 471 597
			DOCE MIL
			012 316 859 770 203 331 759 823 438
			296 776 534 723 785 213 788 943 122
			334 452 027 324 283 219 755
			TRECE MIL
			347 127 412 322 550 577 983 114 630
			952 761 920 761 556 822 546 151 753
			633 712 375 951 599 099 849 075 433
			936 677
			ATORCE MIL
			509 587 714 491 732 008 963 646 975
			288 790 217 520 359 957 511
			QUINCE MIL
			196 856 201 791 889 544 261 183 956
			430 857 697 488 914 427 932 591 645
			835 843 951 193 241 519 908 894 350
			594 972 953
			DIEZ Y SEIS MIL
			077 797 164 821 672 392 788 363 834
			667 437 663 699 461 592 087 542 922
			507 601 835 330 295 028 595 692 607
			174 248 111 225 050 024 235
			DIEZ Y SIETE MIL
			897 984 016 208 020 146 049 451 901
			262 323 185 449 873 345 384
			DIEZ Y OCHO MIL
			657 053 047 913 520 756 592 447 473
			132 667 774 987 797 316 077 745 140
			369 919 833 404 012 110 429 702 094
			651 847 817 310 359 910 645 722 272
			013

DIEZ Y NUEVE MIL

464 034 372 847 159 153 513 189 344
812 078 012 448 924 923 205 126 517
679 913 076 691 275 223 330 191 972

VEINTE MIL

339 998 119 009 966 982 537 351 233
258 809 178 456 279 410 667 151 376
221 985 099 835 672 938 023

VEINTIUN MIL

032 074 775 450 942 436 839 244 433
947 004 839 536 986 849 434 950 222
370 032 217 893 679 470 559 149 696
436 810

VEINTIDOS MIL

093 232 756 880 559 142 800 680 270
457 383 651 587 751 717 202 248 840
370 630 295 478 113 087 779 595

VEINTITRES MIL

606 243 829 176 663 381 095 585 920
943 708 036 985 539 309 904 632 855
322 724 787 587 433 499 719 421

VEINTICUATRO MIL

971 095 950 450 896 437 072 818 909
709 165 914 085 645 574 984 211 322
993 463 574 906 735 704 997 216 554
891

VEINTICINCO MIL

006 717 259 423 219 102 483 332 559
184 037 419 710 711 733 691 619 381
826 175 540 823 067 711 614 686 492
725 910

VEINTISEIS MIL

177 335 383 183 314 982 091 697 551
138 176 492 058 156 574 858 278 976
441 867 142 687 279 871 397 276 713
158

VEINTISIETE MIL

811 287 036 262 937 548 338 344 347
832 624 142 140 420 163 482 335

VEINTIOCHO MIL

138 832 845 815 029 444 584 903 584
441 918 742 042 232 621 673 458 030
559 722 158 780 387 495 292 072 509
959 846 005

VEINTINUEVE MIL

787 054 927 728 108 735 240 824 450
060 806 108 342 859 402 942 180 127
535 473 787 013 442 170 754 663 677
815 421

TREINTA MIL

927 551 180 957 042 947 380 236 120
107 728 256 125 211 045 928 255 241
416 625 351 054 147 813 538 920 744

TREINTA Y UN MIL

607 185 811 069 882 532 744 704 065
496 684 417 126 349 576 014 856 947
029 848 000 444 211 017 057

TREINTA Y DOS MIL

974 249 227 100 997 284 945 989 010
712 159 048 901 027 219 470 753 777

TREINTA Y TRES MIL

183 195 439 044 067 774 231 175 157
522 084 168 358 568 053 074 057 009
051 081 677 832 989 049 854 004 916

TREINTA Y CUATRO MIL

450 240 205 131 657 030 452 980 748
778 179 090 829 950 649 673 299

TREINTA Y CINCO MIL

188 891 811 435 246 190 277 304 439
502 109 629 897 182 570 783 332 271
034 430 445 337

TREINTA Y SEIS MIL

436 139 419 920 800 553 987 005 513
374 004 689 784 127 042 245 887 846

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS

	Día 22
Exterior 4 por 100: F.....	75,25
id. id. E.....	75,25
id. id. G. y H.....	75,40
Amortizable 4 por 100: E.....	87,00
Id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F	102,75
Id. id. (c. imp.) F	88,95
Deuda ferroviaria: A.....	101,75
id. id. B.....	101,75
id. id. C.....	101,75
Bonos del Tesoro: A.....	101,75
Ayuntamiento Madrid 1868...	92,75
Id. id. Expra. Interior 1899...	00,00
Id. id. id. 1909...	00,00
Id. id. D. y Obras.....	00,00
Id. id. Ensanche.....	00,00
Id. id. id. 1915.....	00,00
Villa de Madrid 1914.....	00,00
id. id. 1918.....	90,00
Cédulas Banco Hip. 4 por 100	93,50
id. id. id. 5 por 100	99,80
id. id. id. 6 por 100	110,50
Acciones Banco de España...	589,00
id. id. Hipotecario...	00,00
id. id. E. de Crédito...	438,00
id. id. Hip. Amer.º	000,00
Tabacos.....	238,50
Fénix.....	000,00
Ferrocarriles Andaluces.....	591,75
id. M. Z. A.....</	

Miscelánea Marítima

La Marina mercante en tiempo de guerra
Y Francia ha separado netamente el tipo de submarino en el inferior a 600 toneladas, expresado en el tipo «Ondine», el submarino-crucero, en el que des-pués de la serie «Vengeur», ha pasado ancamamente al «Surcouf», que con sus 350 toneladas en superficie, será el mayor del mundo probablemente. Ello parece indicar la separación entre el submarino-torpedero y el submarino-artillero; el uno contra buques de guerra, el otro eminentemente corsario. La ra-

ón de recurrir al cañón como arma principal es sencillamente el hecho de que, or grande que sea un buque de esta clase, siempre será su dotación de torpe- os lo que más limite su radio de acción; uera de esto, el submarino alcanza ra- dios de acción sólo comparables a los de antiguos veleros corsarios, y desaparece con ello el peligro de revelar continua- mente por sus aprovisionamientos el pa- raje en que opera el corsario, y, lo que es aún más importante, el agobiante problema de las bases. Claro que siempre el cañón tiene el grave inconveniente de que en combate artillero puede reci- bir averías tales el submarino, que le impidan sumergirse lo cual equivaldría en la mayoría de los casos a su pérdida. La orientación francesa es seguida,

con mayor o menor exactitud, por todos los países, con las inevitables variacio- nes que sus condiciones aconsejan; de donde se deduce que el criterio es gene- ral.

La marina de comercio ha de ser en el porvenir el objetivo que el enemigo ha de tratar de dañar antes, y es natural que se trate de ponerla en condiciones de legítima defensa. Esta defensa ha de depender principalmente de dos cualida- des: velocidad y protección.

En la primera entra un mayor rendi- miento y un menor riesgo; un buque ve- loz hace más viajes en el mismo tiempo que otro más lento, o sea, que rinde más, y estando menor tiempo en la mar se arriesga menos. Además la velocidad es la mejor defensa contra el ataque del

submarino, y la construcción especial aminora los efectos de la explosión del torpedo o mina, cuando no permite al buque continuar en buenas condiciones.

Es precisamente en estas dos primeras cualidades en las que se debe intervenir en la flota comercial; y esta falta de in- tervención, debida a causas que no es de este lugar examinar, es la que ha dado lugar a la creación de una verdadera flota «logística», como en los Estados Uni- dos, por ejemplo, para el servicio de una flota; solución magnífica, sin duda, pero que por su precio sólo se pueden permi- tir en los Estados Unidos.

En la mayoría de los Estados, la pro- tección a la marina comercial se ejerce con respecto a los grandes vapores de pasaje especialmente, y las grandes Com-

pañías son las que obtienen las mayores primas; y no son, sin embargo, esos cos- tosos buques verdaderos caballos de lu- jo, los que son más útiles a las necesi- dades nacionales son los pobres perche- rones de la mar, los vapores de carga, los que en los momentos de peligro apro- visionan el territorio; los lujosos paque- tes a lo más que llegan es a armarse con unos cuantos cañones y perecen en un duelo «entre caballeros», como el ha- bido entre el «Los Andes» y el «Greif», en aguas de Noruega, como los hombres de deportes quieren demostrar que el «golf», por ejemplo, es muy útil para la guerra. Sólo que esos combates son tan inútiles como los verdaderos duelos, en los que sólo se suele satisfacer la vanidad de los duelistas. (Continuará).

CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propa- ganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los inter- esados. Con el suministro no resulta ninguna clase de com- promisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de exp- jición, embalage etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

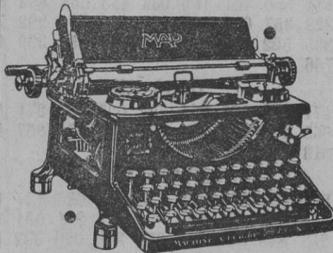
SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADO- RES.—NUMERADORES EN ACERO —BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853 - MADRID -

DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO URANADO PESQUI

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complica- ciones diabéticas

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI
Alameda. 17. • San Sebastián. • España.

LA FORTUNA

Fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.

Galerías y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

VIUDA DE A. MARA. HORTALEZA NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID

LA CHOCOLATERA
MARCA REGISTRADA
ANTONIO MENÉNDEZ
EXDEPENDIENTE DE VERANCIÓ VÁZQUEZ
CAFÉS, CHOCOLATES Y TÉS SON LOS PREFERIDOS
22-HUERTAS-22. (frente a Príncipe)
TELÉF. 10.251.-NO TIENE SUCURSALES
MADRID

Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoneillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Per- fumería e infinidad de artículos.

LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

RESERVADO

PARA

Casa Vickers

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____
Cuerpo _____ empleo _____
pueblo _____ provincia _____
Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)